

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE DISTRIBUIDORA LY L LLORIS CIA. LTDA. CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

En Tena, Provincia de Napo, a los veintiocho días del mes de marzo del 2020 a las 14h00 se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía **DISTRIBUIDORA L Y L LLORIS CIA. LTDA.** En las instalaciones de la Empresa ubicada en el cantón Tena, los accionistas de la compañía **DISTRIBUIDORA L Y L LLORIS CIA. LTDA.** a saber 1.- LLORI LICUY JOSE JAVIER de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatrocientas acciones, 2.- LLERENA RODRIGUEZ VANESSA VIVIANA de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatrocientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía. El mismo que es de ochocientos dólares, deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía. Renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañía vigente.

Actúa como presidente de la junta el Sr. Llori Jaramillo Juan Carlos, y como secretario el Sr. Llori Licuy José Javier, para conocer el siguiente orden del día:

1. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.
2. Informe de Comisario y Gerente.

A continuación, se pasó a tratar cada uno de los puntos UNO: El Presidente pone en conocimiento de la Junta General el informe del Balance General de la Compañía del ejercicio económico 2019 y poniéndolo a debate entre los presentes, se aprueba los Estados Financieros del periodo 2019 por unanimidad.

DOS: Tanto el Gerente General como el Comisario expusieron su informe a la Junta, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas.

Se concede un receso para la redacción del acta respectiva. Una vez reinstalada la sesión y leída el acta correspondiente, es aprobada en forma íntegra y por unanimidad, sin ningún tipo de modificación. Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día se declara concluida la sesión a las 16h00, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.



Llori Jaramillo Juan Carlos
CC. 1500828080
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Llori Llcuy José Javier
CC. 1500827710
Secretario Ad-Hoc de la Junta



Llerena Rodríguez Vanessa Viviana
C.C. 1500954266
Accionista